



JUNTA DE GOBIERNO

“2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas”

Oficio No.33/2024-2

Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
17-diciembre-2024
Despachado

Junta de Gobierno

Dra. Araceli Celina Justo López.
Directora de la Facultad de Ingeniería.
Presente. –

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Ingeniería, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 17 de diciembre de 2024

“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS





Facultad de Ingeniería Recomendaciones

1. Mantener y fortalecer el ambiente laboral mediante la implementación de políticas de gestión más inclusivas.
2. Asegurar la participación activa de los cuerpos colegiados y la comunidad académica que fomente la participación activa en la formulación de proyectos.
3. Desarrollar sistemas eficientes de tutorías y mentorías para enfrentar los altos índices de reprobación y de deserción estudiantil.
4. Establecer y diversificar vínculos sólidos y más dinámicos con el sector privado, social, organismos gubernamentales y cámaras empresariales que muestren la presencia de la facultad.
5. Diseñar políticas que impulsen una representación equitativa de género, reconociendo la importancia de la diversidad en los puestos de liderazgo y las actividades académicas.
6. Incorporar competencias clave como sostenibilidad, innovación tecnológica y habilidades blandas.
7. Promover proyectos académicos transdisciplinarios que respondan a las demandas actuales del entorno y que logren la integración de la formación por proyecto en los programas educativos que ofertan.
8. Diseñar políticas que incentiven la investigación aplicada y colaborativa, alineada con las necesidades del entorno socioeconómico.
9. Expandir los programas de educación continua para adaptarse a las demandas del mercado laboral.
10. Fomentar el emprendedurismo y el liderazgo entre los estudiantes, promoviendo una cultura de innovación.